

EL TELEGRAMA DEL RIF

DIARIO AJENO A LA POLÍTICA, DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESPAÑA EN MARRUECOS

MELILLA.—Viernes 29 de Diciembre de 1922.—AÑO XXI.—Nº 7.860
Número suelto: 10 céntimos.—Melilla, 2 pts. al mes.—Provincias, 7'50 trimestre

Fundado en el año 1902 por su propietario y director
CÁNDIDO LOBERA GIRELA

Dirección, Redacción, Administración y Talleres: Calle Canalejas, nº. 16.
Apartado de Correos nº. 8—Franqueo concertado.—Teléfono nº. 24

EL ALTO COMISARIO QUIERE PARA MELILLA EL RÉGIMEN CIVIL (1)

(DE NUESTRO DIRECTOR)

Después de breve conversación, de una cortesía, me pide el laureado general Burguete unas notas sobre el régimen civil de Melilla. De nada sirven excusas ni alegaciones, como carecer de datos, por tenerlos en mi archivo de Málaga, ni el firme propósito de sólo intervenir en este asunto, como en cuantos afectan a esa ciudad, desde las columnas de *EL TELEGRAMA DEL RIF*. Debo rendirme a su ruego y en pocos minutos dicto a la mecanógrafa las siguientes, de mero carácter informativo:

ANTECEDENTES

REAL DECRETO DE 1918

En Diciembre de 1918, siendo Presidente del Consejo el conde de Romanones, se publicó un R. D. creando el Ayuntamiento de Melilla, considerándolo uno más de la provincia de Málaga. Se ordenaba que en el plazo de dos meses confeccionase la Junta de Arbitrios el censo electoral para su inmediata implantación.

Dicha entidad cumplió el mandato. Un syndicato del general Monteverde llevó a Madrid el censo y suelta maleta, todo enserrado en una maleta que depositó en la Subsecretaría de la Presidencia del Consejo de Ministros, donde continuó.

No satisface a la mayoría de los melillenses el R. D., invocando lo perjudicial que para la ciudad sería la dependencia de Málaga. Esta es la causa de que el Gobierno no dictara las medidas necesarias para poner en práctica el R. D. La maleta viajó varias veces desde la Presidencia del Consejo al Ministerio de la Gobernación y viceversa.

En este estado las cosas, a fines de Mayo de 1921, fué a Madrid una comisión de entidades económicas, entregando al Presidente del Consejo, señor Allende-Salazar, un escrito firmado por los presidentes y secretarios de las siguientes corporaciones:

Cámara Oficial de Comercio, Cámara Oficial de Agricultura, Cámara Oficial de la Propiedad, Unión Gremial Mercantil, Asociación de Propietarios, Asociación Industrial, pidiendo en síntesis, que se estableciera un régimen especial para Melilla sin lazos administrativos con la provincia de Málaga. Algo análogo de lo estudiado para Canarias.

En aquella fecha, la presidencia del Consejo nombró una comisión integrada como Presidente por el Subsecretario de la Presidencia y en concepto de vocales, por el Director de Administración local y Jefe de la Sección de Marruecos de los ministerios de Estado y de Guerra. Secretario de la comisión, un funcionario de Gobernación.

En el plazo de dos meses, debía elevar a la Presidencia del Consejo un proyecto de Ley para someterlo a las Cortes acerca de ese régimen especial, cuando antes a las corporaciones melillenses.

A este efecto, abrió información pública y en la Subsecretaría de la Presidencia obran algunos informes, pero habiendo sobrevenido la desventura de Julio de 1921, quedó en suspenso el asunto y según referencias fidedignas sólo una vez se reunió la precitada comisión.

SOLUCIONES

1.ª La que más rápidamente puede conducir a la implantación del Ayuntamiento, es poner en vigor el R. D. de 1918, que hoy ya encuentra menos oposición, por haberse convencido muchos melillenses de que un proyecto de Ley requiere larga tramitación. Además, una vez implantado, podría con mayor calma irse a la modificación del sistema.

2.ª Si el Gobierno se considerara facultado para ello, podría publicar un R. D. creando el Ayuntamiento, dependiente del ministerio de la Gobernación del mismo modo que el ministerio de Instrucción Pública ha procedido con la Escuela General y Técnicas, que no tiene lazo alguno con distrito universitario. Para el censo electoral podría servir de base el de población de 1921.

Esta solución sería conciliatoria de las opiniones que se producen favorable a la primera y al régimen de excepción.

Podría añadir el R. D. que el sistema fiscal como medida transitoria, fuera el actual de la Junta de Arbitrios, ó el que

el nuevo Ayuntamiento determinara previa aprobación del Ministerio.

3.ª Que se reuniera inmediatamente la Comisión, presidida por el Subsecretario de la Presidencia, y con los antecedentes que obran en su poder, redactara el proyecto de Ley en el plazo de un mes, para someterlo a las Cortes en sus primeras sesiones.

Si se abreviaran los trámites, podría implantarse el sistema en Junio del año venidero.

MÁS SOBRE LA SEGUNDA SOLUCIÓN

El R. D. á que refiere la solución 2.ª, podría fundarse en que Melilla no tiene necesidades que pueda satisfacer ninguna de las provincias del Sur de España. La ciudad ha de mantener su Hospital, su Beneficencia, sus Asilos y las carreteras que la enlazan con la zona del Protectorado, cuyo entretenimiento atañe hoy la Junta de Arbitrios.

Respecto á Quintas, podría estandartizarse un régimen análogo al vigente en la zona de Protectorado, y si no se quiere así, continuar como hoy. Esto sería el único lazo con la Diputación provincial de Málaga.

El régimen fiscal de un Ayuntamiento no es imposible implantarlo en Melilla, pero si sería conveniente concederle cierta libertad respecto á impuestos y arbitrios. De momento, podría continuar el de la Junta de Arbitrios, y para el próximo ejercicio proponer el Ayuntamiento que hubiera de regir.

NO HAY QUIEN TRASNOCHE

LAS EMPRESAS TEATRALES PIENSAN EN CAMBIAR LAS HORAS

El cambio de costumbres se acentúa cada noche que pasa. Las gentes no quieren ya nadar después de cenar, entendiéndose por cenar lo que hacen los hermanos de la regla doméstica de ocho á nueve de la noche, y no lo que hacen los juerguistas de cuatro á cinco de la madrugada.

No hay trasnochadores. Lo saben muy bien los serenos, los cafés y los teatros. Únicamente los foresteros, que están en la obligación de aprovechar bien el tiempo de Madrid siguen tradición noctívaga y procuran acostarse lo más tarde posible. Los madrileños, castizos ó no castizos, se quedan en casa aunque no se da ya el toque de queda.

VISITA DE LAS DAMAS DE LA CRUZ ROJA

Las señoras que componen la Junta de Damas de la Cruz Roja, han hecho una visita á la vecina ciudad de Alcázar.

El motivo de este viaje, no era otro que el de visitar el hospital militar y obsequiar á los soldados enfermos y heridos, con tabaco y dinero.

En Alcázar fueron recibidas las distinguidas damas por la señora de nuestro Consulado en aquella plaza, acompañándolas en su visita.

En el hospital se informaron detenidamente del estado de los soldados que en dicho centro reciben asistencia facultativa.

El prestigioso caíd El Melali, sabedor de la llegada de las distinguidas damas, les obsequió en su domicilio con espléndida comida, colmándoles de atenciones.

Las damas de la Cruz Roja regresaron á Larache muy satisfechas de quanto habían visto durante su excursión á Alcázar.

VIAJE COMENTADO

Está siendo muy comentado el viaje á esta plaza del ilustre hombre público don Rodrigo Serrano, á quien acompaña el exito periodista don Angel Aznar.

Se dice que uno y otro han venido para documentarse sobre una campaña que se proponen emprender en un periódico de Madrid.

Los señores Serrano y Aznar han efectuado varias excursiones á las posiciones avanzadas de este territorio.

Como contra la corriente no es posible ir, hay que nadar á su favor y sólo así los espectáculos vivirán.

Para algunos lo que sucede es señal de atraso; pero para los más sintoma y prueba de adelanto. Madrid madruga más que hace quince años y quiere la noche para dormir.

Don Segis

AGUA DE INSALUBRE

Agentes: Droguería Modelle

Publicado el Real decreto, podría cumplirse inmediatamente cuanto dispone la Ley electoral y en el plazo de dos meses proceder á las elecciones. No queriendo el Gobierno empacharse de legalidad, cabe llevar á la práctica esta solución que puede calificarse de intermedia.

REPRESENTACIÓN EN CORTES

Es aspiración de Melilla tener voz en el Parlamento, pero esto si que requiere una Ley. El Gobierno debe llevar á las primeras sesiones el proyecto correspondiente y una vez aprobado proceder á las elecciones.

No se me tachará de parcial en lo trascrito. Una vez entregada las notas, ni una palabra añadi, siquiera fuere en aclaración de concepto.

El Alto Comisario sostiene, que no es lógico se dé al protectorado una administración civil y continúe siendo militar la de la ciudad de soberanía.

Momentos después, hallo al ex subsecretario de la Presidencia, don Mariano Marfil y hablando incidentalmente de la misma cuestión, me dice con firmeza:

—He visto el expediente y cráeme usted, no toquen eso, que es un aviso.

La presencia de su respetable familia dejó pendiente mi curiosidad, pero bueño es que se esté sobre aviso.

¿Qué informes obrarán en el expediente?....

Cándido Lobera
Madrid y Diciembre 1922.

(1) Este trabajo nos fué enviado desde Madrid, por nuestro querido director señor Lobera, antes de ser relevado el general Burguete en la Alta Comisaría. La falta de correo por los recientes temporales, han impedido que llegara á nuestro poier con la debida oportunidad.

En la iglesia del Sagrado Corazón firmaron ayer tarde sus espaldas, la bella señorita Lolita Ruiz y don Francisco Carque. Fueron testigos don Ramón Urtiaga y don Rosendo Requeja.

La boda ha sido concertada para los próximos días de Enero.

Hoy se celebrará la boda de la bella señorita Adela Rodríguez Company y don Francisco Martínez González.

En la iglesia del Sagrado Corazón se celebró el bautizo del precioso niño hijo de don Sebastián García.

Se le impuso el nombre de Ramón, siendo apadrinado por el industrial de esta plaza don Francisco Vega y su bella hija Isabel.

Terminada la ceremonia, los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados.

Regresaron, acompañados de sus familias, dona Isabel Redondo, don José Bravo, don Manuel Rafo, don Manuel Domínguez, don Salvador Jiménez, doña María Prieto, don Dionisio Redondo, don Manuel Rodríguez, don Augusto Tellefer y don Antonio Huellín.

Ha regresado de la península don José Madrid.

Hállase muy mejorada la bella señorita Mercedes Gil.

DESDE LARACHE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

SUPRESIÓN

Todos los informes convienen en que muy pronto será suprimida la Comandancia General de este territorio.

Cartas recibidas de Madrid, así lo dicen también, y agregan que el general Sanjurjo, al llegar allí los pasados días no se recató para decir que muy en breve sería destinado á la península, pues la supresión de que se había sido pronto un hecho.

Parece que se han hecho gestiones para que llegado este caso, y Larache pase á depender de la Comandancia General de Ceuta, sea en esta plaza, la de Larache, donde reside dicha Comandancia.

Mis informes me permiten asegurar que tales gestiones no tendrán el éxito que deseamos los que han iniciado.

VISITA DE LAS DAMAS DE LA CRUZ ROJA

Las señoras que componen la Junta de Damas de la Cruz Roja, han hecho una visita á la vecina ciudad de Alcázar.

El motivo de este viaje, no era otro que el de visitar el hospital militar y obsequiar á los soldados enfermos y heridos, con tabaco y dinero.

En Alcázar fueron recibidas las distinguidas damas por la señora de nuestro Consulado en aquella plaza, acompañándolas en su visita.

En el hospital se informaron detenidamente del estado de los soldados que en dicho centro reciben asistencia facultativa.

El prestigioso caíd El Melali, sabedor de la llegada de las distinguidas damas, les obsequió en su domicilio con espléndida comida, colmándoles de atenciones.

Las damas de la Cruz Roja regresaron á Larache muy satisfechas de quanto habían visto durante su excursión á Alcázar.

VIAJE COMENTADO

Está siendo muy comentado el viaje á esta plaza del ilustre hombre público don Rodrigo Serrano, á quien acompaña el exito periodista don Angel Aznar.

Se dice que uno y otro han venido para documentarse sobre una campaña que se proponen emprender en un periódico de Madrid.

Los señores Serrano y Aznar han efectuado varias excursiones á las posiciones avanzadas de este territorio.

INTERVENTOR DE YEBALA

Se insiste en que en breve será nombrado interventor principal de la región occidental del protectorado, don Gustavo de Sostos, muy conocedor del problema africano, y especialmente de cuanto se relaciona con la región de Yebala.

OTRAS NOTICIAS

Procedente de Tetuán, ha llegado el auditor general, señor Muñoz Repiso.

—Se encuentra enfermo el Comandante General interino, coronel de Caballería don Antonio Matres.

Correspondencia

La comunicación telegráfica, normalizada

En los primeros días del corriente mes, se llevaron á cabo, según dijimos, por el personal del buque cablero inglés «Teleonia», los trabajos de arreglo del cable Málaga-Ceuta.

En dichos trabajos tomaron parte, como representantes del Gobierno español, los oficiales de Telégrafos, mecánicos del Cuerpo, señores García de Castro y Jiménez (don Rafael), destinados en Málaga y Melilla, respectivamente.

Cuando iban á dar principio los trabajos de reparación del cable Ceuta-Pefón, el buque cablero hube de dirigirse á reparar otros

recientes trabajos de reparación de órdenes

de la Junta de Arbitrios.

Antes regresó el buque «Teleonia», procedente de Villarreal de San Antón, llevando á cabo algunas horas después la reparación del cable Ceuta-Pefón, con lo que ha quedado restablecidas las comunicaciones telegráficas de la península y las plazas de África.

Desde ayer el servicio se cursa con regularidad.

JEREZ QUINA DOMEKO

DE SOCIEDAD

En la iglesia del Sagrado Corazón firmaron ayer tarde sus espaldas, la bella señorita Lolita Ruiz y don Francisco Carque.

Fueron testigos don Ramón Urtiaga y don Rosendo Requeja.

La boda ha sido concertada para los próximos días de Enero.

Hoy se celebrará la boda de la bella señorita Adela Rodríguez Company y don Francisco Martínez González.

En la iglesia del Sagrado Corazón se celebró el bautizo del precioso niño hijo de don Sebastián García.

Se le impuso el nombre de Ramón, siendo apadrinado por el industrial de esta plaza don Francisco Vega y su bella hija Isabel.

Terminada la ceremonia, los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados.

Regresaron, acompañados de sus familias, dona Isabel Redondo, don José Bravo, don Manuel Rafo, don Manuel Domínguez, don Salvador Jiménez, doña María Prieto, don Dionisio Redondo, don Manuel Rodríguez, don Augusto Tellefer y don Antonio Huellín.

Ha regresado de la península don José Madrid.

Hállase muy mejorada la bella señorita Mercedes Gil.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

DE PROVINCIAS NOTICIAS MILITARES

FALLECIMIENTO DE OTRO SOLDADO

Madrid 28

VALENCIA.—Comunican de Onteniente que ha fallecido otro de los soldados que resultó herido en la batalla de la Sierra.

UN GUARDIA CIVIL FALLECIDO

Madrid 27

SANTANDER.—Un guardia civil que prestaba servicio en la estación de Costa, sufrió un ataque de emanguamiento mental, y cohonestó el fusil á la cara apuntando contra el público.

La alarma que se produjo fué enorme. Despues se comprobó que el fusil estaba desarmado.

El guardia civil fué detenido por otros compañeros, después de grandes esfuerzos.

CESA HUERGA, TRES PERSONAS SEPULTADAS

Madrid 28

CÓRDOBA.—A causa de las lluvias torrenciales, en Montoro se hundió una casa, quedando sepultadas entre los escombros tres personas.

Acaecieron las autoridades y después de incesantes trabajos se logró salvar á dos de ellas, no así á la tercera, cuyo cadáver fue llevado extruido.

APARICIÓN DE UN CADÁVER

Madrid 28

BARCELONA.—En una de las escuelas del barrio ha aparecido el cadáver de un hombre, que no pudo ser identificado.

La policía realizó pesquisas para aclarar el misterio, ignorándose hasta ahora si se trata de un crimen ó de un suicidio.

EL CORREO AÉREO CON AVIÑAS

Madrid 28

TARRAGONA.—Según un telegrama oficial cerca de Amposta aterrizó el correo sobre que hace la travesía Tolosa-Barcelona-Alzira.

El aparato sufrió averías de importancia y la correspondencia que conducía quedó destruida por el incendio provocado por la explosión del depósito de gasolina.

El piloto sufrió quemaduras de carácter grave.

EXPLOTA LA CALDERA DE UN TREM. EL MAGNÍFICO HERIDO GRAVÍSIMO. EL FOGONERO GRAVE

Madrid 28

PALENCIA.—En las cercanías de la estación de Freixenet de Navà, á 6000 mts. del exceso de presión, explotó la caldera de un tren.

La máquina quedó desarrancada, sufriendo gravísimas heridas el maquinista Jacinto Blasco y graves el fogonero Alfonso Sánchez.

Los trozos de la máquina interceptaron la vía, habiéndose salvado los elementos necesarios para dejarla expuesta.

ARRULLADO POR EL TREM

Madrid 28

CÁDIZ.—En la estación del ferrocarril se ha recibido un telegrama del jefe de la de Rosales, comunicando que el tren mixto de Madrid alcanzó al inspector de policía don Gervasio Gómez, hijo del presidente de este Audiencia, arrrollándolo.

A consecuencia de las heridas sufridas por el señor Gómez, le han sido amputados la pierna y el brazo derechos.

En gravísimo estado fué conducido al hospital de Villanueva de las Minas.

El herido se dirigió a Zarza con objeto de visitar á su padre político.

MUERTO DE FRÍO

Madrid 28

BARCELONA.—En la calle de Mercader fué hallado esta mañana el cadáver de un hombre.

Se supone que la muerte la sobrevino á causa del intensísimo frío que se ha dejado sentir durante la madrugada última.

CONSEJO DE GUERRA

Madrid 28

BARCELONA.—Pasado mañana se celebrará un consejo de guerra contra un sargento de Sanidad, acusado del delito de hurto.

EL GOBERNADOR A MADRID

Madrid 28

ZARAGOZA.—El gobernador civil señor González Cobos marchará esta noche á Madrid para conferenciar con el ministro de la Gobernación sobre la cuestión obrera y otros asuntos de interés para la región.

EL RAPTO DE UNA TIPLA

Madrid 28

BARCELONA.—El gobernador civil señor Raventós, después de hablar con los periodistas, les dijo como intentaba, que del tren de Madrid, al llegar á la estación de San Vicente, había sido raptada la tipa Ofelia Nieto, que se dirigía á Barcelona para tomar parte en la función á beneficio de la prensa.

LA PISTA DEL AUTOR DE UN ROBO SACRILEGO

Madrid 28

CÁDIZ.—Se dice que la policía tiene la pista del autor del robo de una de las figuras contenida en la estatua, en el altar mayor de la Catedral.

La cuestión es la que se pasa en la procesión del Corpus, y es una joya de oro y piedras preciosas, de gran valor.

MARCHA DE LOS INFANTES

Madrid 28

SEVILLA.—Los Infantes don Luis y don Carlos marcharon á Sanlúcar la Mayor, donde estarán pasando varios días.

LLEGADA DE LERROUX

Madrid 28

BARCELONA.—Hoy ha llegado el jefe de los radicales, señor Lerroux, quien, según dice, permanecerá aquí unos días.

Efectuó algunas visitas políticas.

EL MONUMENTO Á VERDAGUER

Madrid 28

BARCELONA.—El comité encargado de la construcción del monumento que ha de erigirse á la memoria de Jacinto Verdaguér, ha acordado ultimar los trabajos á fin de que la inauguración se efectúe dentro de breve plazo.

UN NIÑO GRAVEMENTE HERIDO

Madrid 28

SEVILLA.—El niño de seis años, Antonio Soto, se hirió gravemente al rompersele una botella que llevaba. Los vidrios se le clavaron en el vientre, produciéndole gravísimas heridas, con salida de los intestinos. En estado gravísimo se le condujo al hospital.

La huelga de tranviarios

UN TRANVIARIO HERIDO

Madrid 28

BILBAO.—Al retirarse á su domicilio el obrero tranviario Feliciano Cortazar, acompañado de una pareja de guardias, próximo a llegar á su casa rogó á éstos que se retiraran, como así lo efectuaron.

Acudieron en su auxilio los guardias y el sereno del distrito, conduciédo á la Casa de Socorro próxima.

Acudieron en su auxilio los guardias y el sereno del distrito, conduciédo á la Casa de Socorro próxima.

Después dieron una batida por los alrededores, sin resultado.

El herido ha declarado que los agresores eran cinco.

Sobre el atentado de anoche

Madrid 28

BILBAO.—Ha sido llevado al hospital el detenido supuesto autor del atentado de anoche contra un tranviario.

El herido, que continúa muy grave, no reconoce al detenido.

El gobernador ha emitido un informe, por negarse á prestar auxilio al herido, cuando oyó frente á un establecimiento.

Dicha autoridad, ha exigido el cese de la policía para evitar que los frecuentes atentados que se registran queden impunes.

Obviamente se ha dicho que el tranviario herido no iba escoltado por la Benemérita. Sólo le acompañó un interventor del tranvía, que le dejó al llegar á la calle de Balmón.

ASAMBLEA DE TRANVIARIOS

Madrid 28

BILBAO.—Han celebrado asamblea general los obreros tranviarios.

A dicha reunión, asistieron algunos tranviarios residentes.

Se acordó que estos abandonen el trabajo á fin de obligar á la Compañía el regreso colectivo.

En caso contrario, intentarán la huelga general.

Importante documento de los obreros de Barcelona

EN EL GOBIERNO CIVIL

Madrid 28

BARCELONA.—En el Gobierno civil ha tenido lugar la recepción del Consejo directivo de la Confederación General del Trabajo.

El secretario de este organismo obrero entregó al gobernador civil señor Raventós una interesante exposición, en la cual afirmó los obreros catalanes que buscan en la lucha elevada la conquista de mejoramiento que tienen derecho, sin mermer ni destruir el que tienen los demás ciudadanos.

Repudiamos—dicen—la violencia moral y material, que denota ambición, tiranía y propriedad.

Guardamos consideraciones y respeto á todos y hemos acabado con el sabotaje porque es un atentado contra el bien común.

Los hechos crueles ocurridos han deshonrado á la laboriosa ciudad de Barcelona ante la faz del mundo civilizado.

No podrá decir nadie que estos hechos los provocaron nosotros. Son consecuencia del morbo social endémico anterior á la constitución de nuestro sindicato.

También se concedió licencia matrimonial al sargento de Artillería don Ricardo Casas y a veterinario primero don Prisciano López.

DESTINOS EN ARTILLERIA

Madrid 28

Suboficial don Braniolo Carro, á la Comandancia de Mecerrey.

Sargentos.—Don Severo Lempers, al tercer regimiento ligero.

Don Juan Quintana, al Depósito de Guardia de Melilla.

Don José Somoza, de plantilla á la Comandancia de Melilla.

A REGULARES DE ALHUCEMAS

Madrid 28

Es destinado al Grupo de Requijares de Alhucemas el herrador del regimiento de San Fernando, don Manuel Díaz Amorós.

CRUZ BLANCA

Madrid 28

Se concede la cruz blanca del Mérito Militar al capitán de Ingenieros don Manuel Pérez Urriu.

DIVERSAS NOTICIAS

LA "GACETA"

Madrid 28

El diario oficial publica lo siguiente:

Declarando que con relación al aumento de subvención que se concede para obras de camino vecinal, con motivo de la revisión de los precios, pueden los Ayuntamientos solicitar el anticipo que indica ley de caminos vecinales.

Dictando reglas para que se ejecuten los trabajos de asanamiento de los terrenos invadidos por el geran de la langosta.

Declarando nuestro voluntad de elevar el pleno de nuestras buenas sociales á las regiones de la serenidad y la justicia, estando dispuestos á colaborar de buena fe con los legisladores, defendiendo nuestras mayor voluntad para que sea una verdadera realidad las grandes leyes sobre materias sociales.

En arranque generoso pedimos al gobernador sea intérprete ante los ministros de nuestros sentimientos de humanidad y solidaridad hacia nuestros compañeros presos, ya que estamos decididos á que acabe de una vez la captación de voluntades por medio del terror y crímenes vulgares.

Orearemos cooperar á la persecución de delitos que nos deshonren á todos, y exigimos del Gobierno que cumpla á los burgueses los compromisos á que se han obligado, y exceptúa las leyes que se dictan en beneficio de los obreros.

Nosotros apoyaremos nuestro localismo con el fin de que los gobernantes realicen la obra magna que esperamos.

El gobernador señor Raventós contestó al directorio obrero, que se congratuló de

la actitud adoptada por ellos y que la exposición la díaz de acuerdo al Gobierno.

Veinte mil de estos serán incorporados á Carabineros y á la policía gubernativa.

El resto será licenciado.

En cuanto a los oficiales, unos se alistaran en Carabineros y otros ingresarán en el Ejército nacional.

UN PRÍNCIPE AGRICULTOR

Madrid 28

GUATEMALA.—El Príncipe Segismundo, hijo del Príncipe de Prusia, se dedicará con sus espaldas dada la fertilidad del clima de esta República, al cultivo del café, la caña de azúcar y la cría de ganado.

El Príncipe se llama simplemente conde de Hoenzollern, y será un miembro más de la colonia alemana residente en Guatemala.

Su apoderado está haciendo compras de tierras en las proximidades del puerto de los Barrios.

Se sabe que tiene ya adquirida una vasta extensión en las llanuras de Huchuetango.

CLINICA DENTAL SALAZAR

Médico odontólogo

O'DONNELL, 6 - 2.

Extracciones sin dolor; Imparciones; Aparatos de cauchou y oro; Vacunas de boca.

POR UNANIMIDAD

Madrid 28

PARIS.—Una comunicación oficial dice

DESTINOS EN INFANTERIA

Madrid 28

Comandante don Celestino Rey Joly, al regimiento de Vitoria.

Capitanes.—Don Antón Muñoz Valdés, á disposición en Valencia.

Don Enrique Alonso García, á disposición en Madrid.

Don Gerardo Cerezo, á Melilla.

Don Alejandro Sánchez Cabezude, á Ceuta.

Ten

FEBROXIL CERA

(Antiseptico bactericida)

Es la receta de todos los médicos al diagnosticar o tan solo sospechar una FIEBRE TIPOIDEA ó cualquier FIEBRE INFECTIOSA GASTRO INTESTINAL VENTA-FARMACIAS-Laboratorio Vico 18 BARCELONA

cuenta que el marqués de Alhucemas firmó el convenio de 1912 y que ahora desempeña la cartera de Gracia y Justicia un hombre tan conocido políticamente en Francia como el conde de Romanes.

En la Alta Comisaría me desenvolví dentro del más alto espíritu de justicia, sin olvidar que también en Marruecos ejerce protectorado una nación de la que sólo nos separa los Pirineos.

INTERESANTES DECLARACIONES DE GOICOECHEA

Madrid 23

El ex ministro maurista señor Goicoechea, ha declarado que se satisface la decisión del Gobierno nombrando Alto Comisario al señor Villanueva.

La designación del ilustre político para tan importante cargo, —ha dicho— me inspira las más vivas esperanzas de éxito. Este dependerá de que el Gobierno se decidirá a vencer las dificultades, resistencias y susceptibilidades creadas al amparo del régimen de ocupación y tácticas seguidas hasta ahora.

El país tiene que mostrar ante el elemento indígena su voluntad resuelta a permanecer en Marruecos.

Lo hecho en la zona occidental constituye un verdadero caso de responsabilidad para quienes reogieron el país pacificado y lo entregaron a la voluntad de un hombre, ensobrecido por nuestros errores.

El problema de Marruecos es un problema de voluntad, y fracasará todos los sistemas mientras el país no ayude con su confianza a resolverlo.

Si detrás del protectorado civil hay una voluntad firme, resuelta, decidida, lucirá el éxito; si por el contrario, esa voluntad es débil y vacilante, fracasará en nuestro empeño.

El Sr. Goicoechea terminó diciendo que todos tenemos la obligación de ayudar al Gobierno para que su labor nos conduzca al triunfo.

EL ESTADO MAYOR CENTRAL. LOS SOLDADOS DE CUOTA

Madrid 23

El ministro de la Guerra ha manifestado que muchas de las cosas que publican los periódicos sobre sus futuros planes, son pura fantasía.

La base de toda mi labor será la reorganización del Estado Mayor Central, cuyo funcionamiento responde a la organización y desenvolvimiento de los ejércitos modernos.

Respecto a los soldados de cuota que sirven en África, el Gobierno está resuelto a que no regrese a la península. El uno solo, en tanto las unidades a que pertenecen permanezcan en Marruecos.

DE LO QUE TRATARON

Madrid 23

Se dice que en la conferencia celebrada hoy por el señor Alba y el Embajador de Francia, se trajo de algo relacionado con los planes que acaricia el Gobierno sobre Marruecos.

El «Heraldo de Madrid», al dar cuenta de dicha conferencia, dice que el problema de Marruecos, es problema internacional, y que para resolverlo debemos estar en inteligencia con Francia. Con esta base, —agrega— podemos hacer una política de resultados positivos y fecundos para la obra de pacificación de nuestra zona de protectorado.

LO QUE DICE «LA ÉPOCA»

Madrid 23

Este diario dice lo siguiente:

Vemos apuntar en un colega la idea de conceder un menepollo para la reserva voluntaria del ejército de España en África, a una entidad.

Creamos—dice—que el Gobierno antes de decidirse a ello, meditará bien dicho asunto y temará toda suerte de garantías; porque sería lo peor que pudiera ocurrirnos el que se estableciera un comercio de sangre española, al amparo de un intento tan beneficioso y para nosotros tan plausible como el de crear el ejército colonial para el ejercicio de la acción militar, indispensable en el Protectorado de Marruecos.

LO QUE DICE «LA CORRESPONDENCIA MILITAR»

Madrid 23

«La Correspondencia Militar», refiriéndose a los rumores acogidos por algunos periódicos sobre determinadas actitudes de ciertos elementos, dice:

«Los militares, sia exteriorizar sus opiniones, lo que en el fondo de su conciencia anhelan es que haya energía, acierto, serenidad y competencia para salvar los peligrosos escollos que se presentan en el camino de la vida nacional. Al mismo tiempo, no hay que olvidarlo, anian que esa patriótica bandera de las responsabilidades no se pliegue, que no se relégue al olvido la justa y severa denuncia de las culpas por los pasados desastres en Marruecos, empezando por las que pasan sobre los generales, jefes y oficiales; pero sin que se esfumen las que han contraído los hombres civiles y generales que han gobernado.»

El texto de una Real Orden

Madrid 23

El ministro de la Gobernación, señor duque de Almodóvar del Valle, facilitó a los periodistas el texto de una Real Orden sobre la aplicación del artículo veintidós de la ley provincial.

En el preámbulo se dice que se dicta la disposición para evitar los abusos que se venían cometiendo, inadmisibles en derecho.

La parte dispositiva consta de siete artículos.

En el primero se determina que la aplicación del artículo veintidós se hará ateniéndose al contenido extractivo.

El segundo comprende los actos económicos a la moral y decoración pública y desobediencia a las autoridades.

El tercero se refiere a los me-

nores de quince años, expresándose que no serán multados ni arrestados, entreándose á un Tribunal especial para niños. En el caso de no existir dichos establecimientos, pedirán ser recibidos para su corrección.

Si no existiere tampoco esta clase de establecimientos, los niños serán entregados a sus familias para que les vigilen y eduquen, estimándose la reincidencia como una falta de la persona encargada de la vigilancia.

A los mayores de quince años y menores de dieciocho, si se comprueba su habitualidad delincuentes se les impondrán multas hasta 338 pesetas ó arrestos de diez días.

En el quinto artículo se dice que los delincuentes habituales serán multados y arrestados en toda la extensión que expresa el artículo 22 de la ley provincial.

En el sexto artículo se dispone que hasta tanto no acabe aquel de sufrir arresto, no se pondrá á disposición de otra autoridad, para ser objeto de nuevo correctivo, á no incurrir por segunda vez en la falta para que se le imponga la pena quincena.

En el transcurso de dos meses se obliga la autoridad á ponerlo en conocimiento del ministerio de Gobernación.

El último artículo dice que las órdenes para el ingreso en la cárcel se harán por escrito, haciendo constar el hecho que lo motiva.

El General Burguete en Ceuta

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Ceuta 28

A las seis de la tarde llegó á este puerto, procedente del de Algeciras, el crucero «Reina Regente», conduciendo al General Burguete.

Le acompañan sus ayudantes.

El General permanecerá aquí y mañana marchará á Tetuán.

A recibirle acudieron el Comandante General interino y numerosos jefes y oficiales de todos los Cuerpos y Armas.

NOVELLES

CARBONIFERA DEL RIF
CARBÓN DE BOLAS Y LEÑA CORTADA PARA HORILLAS Y CALDERAS
BUZÓN DE AVISOS: O'Donnell, N.º 41
FÁBRICA: ALCALDETE, N.º 2
(Barrio Industrial)

Asociación de Retirados, Viudas y Huérfanos del Ejército y la Armada

El domingo 31, á las tres de la tarde se reunirá la Junta general de dicha Asociación para la lectura y aprobación de cuentas y nombramiento de cargos vacantes en su Directiva. Sesúpica á los señores asociados la puntual asistencia en el domicilio social Plaza de Hernández, 10. Pasada media hora de la marcha, no hubiese la mitad de los asociados en el local, se reunirá la Junta y se tomarán acuerdos.—El Secretario, Fernando Jiménez Frades.

LÁMPARA EGMAR AEG

Consumo reducidísimo

Pidanse en todos los establecimientos de lámparas y en la A. E. G. Ibérica de Electricidad Plaza de la Contratación, 8—SEVILLA

Gabinete de Análisis y Esterilización

JOSÉ SANTA CRUZ
O'Donnell, 41, pral., izquierda

ANÁLISIS Y ENsayos QUÍMICOS, TOXICOLÓGICOS, MICROQUÍMICOS, MICROSCÓPICOS, Bacteriológicos e Industriales.

Preparación: Inyectables esterilizados

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

HARLEY-DAVIDSON

MOTOCICLETAS

Completo surtido de piezas de recambio en existencias

Exclusiva para Melilla, Ceuta, Tanger y Zona del Protectorado español de Marruecos

CONRADO ASTIGARRAGA
MELILLA.

Teléfono núm. 89, ESPAÑOLETO, 6

Apartado de Correos núm. 24

LA INYECCIÓN YER

CURA en 36 horas la BLENORRAGIA (Purgación)
y toda clase de flujos antiguos ó recientes

RESULTADO INFALIBLE del 90 por 100 de los casos.

PRECIO DEL FRASCO: PESETAS 4'50

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

Compañía Española de Minas del Rif
FERROCARRIL

MOTORIO de los trenes de viajeros que circularán entre Melilla-Puerto y San Juan de las Minas, a partir del día 15 de Octubre de 1922.

ASCENDENTES

TARIFA ORDINARIA	ESTACIONES	Tren n.º 1		Tren n.º 5	
		Llegada	Salida	Llegada	Salida
6'10	0'15	Melilla-Puerto		7'00	12'55
1'80	0'30	Hipódromo		7'20	14'05
1'70	0'75	Empalme		7'27	14'12
1'10	1'05	Tanayón		7'28	14'19
1'20	1'70	Nador		7'50	14'40
		San Juan de las Minas		8'15	15'50

DESCENDENTES

TARIFA ORDINARIA	ESTACIONES	Tren n.º 2		Tren n.º 118	
		Llegada	Salida	Llegada	Salida
6'20	0'15	San Juan de las Minas		10'20	15'45
6'20	0'45	Nador		10'45	16'51
1'80	0'60	Empalme		11'05	16'55
1'80	0'75	Tanayón		11'15	16'58
1'20	1'05	Hipódromo		11'24	16'59
1'20	1'70	Dockar		11'27	16'50
		Melilla-Puerto		11'35	17'

OBSERVACIONES

No pone en conocimiento de los señores viajeros, que para tener derecho al billete militar con descuento de 20 por 100, es condición indispensable que vistan de uniforme. Los billetes de 1.ª clase militar con 50 por 100 de descuento, solo se expiden mediante la presentación de pasaporte. Las clases 6 individuos de tropa tienen derecho al billete con el 50 por 100 de descuento en tercera clase, sin necesidad de pasaporte.

Melilla 15 de Octubre de 1922.—LA DIRECCIÓN

Cereo Lecitina

EXTRACTO COLOIDAL DE CEREALES Y LECUMINOSAS

Alimento vegetal de primer orden

Alimenta y se digiere mejor que la leche

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Folleto de "El Telegrama del Rif". (131)

El hombre de las figuras de cera
POR
XAVIER DE MONTEPIN

ridad de la noche resultaba casi imposible. El mecánico se jugaba, decidido, con toda su alma y sin vacilar, como sabemos, su vida para reobrar la libertad. No quiso darse cuenta si quería del peligro que iba a correr, y, agarrándose de uno de los barrotes de la verja, se puso a subir con ese ardor nervioso que cumplía las fauces del hombre.

Las tres cuartas partes de la ascensión se efectuaron con el mayor éxito. Ya Vaubaron se creía en salvo, pues sólo le faltaba saltar la doble hilera de hierros

de lanza y dejarse deslizar por el otro lado, cuando de pronto se dió un golpe tan violento en lo alto del cráneo, que quedó atontado durante algunos segundos, y estuvo a punto de soltar las manos y caer.

Su cabeza acababa de tropezar con los pinchos metálicos y agudos del friso, que apartándose horizontalmente a derecha e izquierda, sobresalían más de un palmo de la linea perpendicular de la verja.

Un instante de reflexión permitió al mecánico darse cuenta del obstáculo contra el que acababa de chocar tan violentamente. No se desalentó, sin embargo, por lo grande del obstáculo, y trató de vencerlo, colgándose con las manos de los fustes, dejando que su cuerpo quedase pendiente en el vacío durante algunos segundos, hasta que, con una inflexión, consiguió elevarse sobre sus muñecas.

Después de algunos ensayos infructuosos logró ejecutar esa empresa casi imposible, y se halló primero derredillas y en seguida de pie sobre los florones de hierro de cortantes hojas que le herían el cuerpo y hacían jirones su precioso traje de marinero. Este resultado era indudablemente de sentir, desde el pun-

to de vista del disfraz; pero también era alentador para el fugitivo que, sin hacerse ilusiones, había ejecutado la parte más ardua de su trabajo.

Por desgracia, la fatiga y la emoción le trajeron casi extenuado y se vió obligado a permanecer durante algunos minutos en su estado de completa inmovilidad, para recobrar el aliento y dar algo de flexibilidad a sus entumecidos miembros. Iba a continuar el escalamiento, cuando oyó a corta distancia de la verja por el lado del puente, pasos como de varias personas que cada vez se aproximaban más a donde él estaba.

Al mismo tiempo, detrás de los depósitos vislumbraba el astillero, el gran circo lumínoso proyectado en las tinieblas por los rayos de un farol de grandes dimensiones.

De seguro, una de las patrullas de vigilancia, que hacen la ronda varias veces durante la noche alrededor del presidio en intervalos irregulares, iba a pasar a corta distancia de él. Esas patrullas (Vaubaron no lo ignoraba) se componían de diez ó doce hombres bien armados, que tienen la rigurosa consigna de hacer uso de las armas sin vacilar, siempre que algo sospechoso llame su atención ó les inspire desconfianza. Tenían

también la misión de relevar los centinelas colocados de distancia en distinción a las garitas del presidio.

Un instante tan sólo y la ronda habría llegado junte a la verja, encontrándose Vaubaron entonces en plena luz.

Era más que problemático que no le descubrieran aquellos hombres, dotados de un olfato y de un instinto semejante al de los sabuesos, y acostumbrados a sondear con las miradas las tinieblas y a interrogar con la finura de su oído el silencio.

Un minuto antes, el mecánico, estremeciéndose de alegría, se había dicho:

—Estoy salvado!

En aquel momento, con inmenso desaliento, murmuraba:

—Estoy perdido!

En la inmensa mayoría de las evasiones, dramas extraños y accidentados cual ninguno, existen estas bruscas visitas terribles que envejecen a un hombre muchos años en pocas horas.

Vaubaron estuvo tentado de bajar de la verja y deslizarse hasta el suelo, a riesgo de despazarse las eñas en los acerados pinchos del friso.

Dos razones le detuvieron. Primera, carecía de tiempo suficiente para huir adonde la claridad del farol no le descu-

briera. Y después, porque comprendía que carecería de las fuerzas necesarias para subir de nuevo hasta donde ahora se encontraba. El único partido que le restaba en esa terrible circunstancia era abandonarse a su destino y esperar con resignación el tiro que indudablemente iba a precipitarle al suelo, ensangrentado e inmóvil.

La ronda se iba aproximando. El que llevaba el farol iba delante de la patrulla, y al llegar al ángulo de la pila de maderas de que hemos hablado él la vuela y asomó por el lado de la verja.

En seguida las tinieblas se dispusieron y un circuito luminoso envolvió al fugitivo.

III

Al que llevaba el farol seguían diez hombres más pertenecientes a la milicia encargada del presidio, mitad soldados, mitad vigilantes: caminaban sin formación, y con sus largas capotas oscuras, con vivos azul celeste, ofrecían un aspecto y unas actitudes muy poco militares. Avanzaban en silencio, rápidamente como si tuvieran prisa de volver

Servicio de Automóviles

A Dar-Drius, por asiento, en coche rápido, 15 ptas.

A Dar-Quebdani, por id., en coche rápido, 15 ptas.

Todos los días, salida a las siete de la mañana de la calle de Joaquín Costa, al lado del Teatro Reina Victoria, por los coches núms. 280, 281, 282 y 283.

Durante el día se expedían billetes en la misma parada y en el Bar "La Segunda", calle Prim, núm. 2.



Los chicos siempre chicos!

Pero los zapatos, a menos que estén fortificados con Phillips, no serán zapatos durante mucho tiempo. Los Phillips triplican su duración.

Suelas y Tacones de Goma Phillips

URIARTRIL

Nombre registrado de la Piperazina del Dr. Grau.—Artritis, reuma, gota, mal de piedra, arenillas, ciática, neuralgias
ES EL MEJOR DISOLVENTE DEL ÁCIDO URICO

Delicioso Aperitivo

VERKIN

Tónico reconfortante

y digestivo

ALVAREZ Y MAYOL

JEREZ

De venta en casa de Los Mellizos y en principales establecimientos de ésta.

REPRESENTANTE

FEDERICO ALVARADO

El Telegrama del Rif

PUNTOS DE VENTA

MÁLAGA.—María Rivas y Salteras, Librería Marqués de Larios.

BARCELONA.—Federico Lauro, Hospital, 18.

MADRID.—D. D. Ontañón, kiosco de las Calatravas.

ALMERÍA.—Juan Serrillo Gil, local de peripódicos.

SEVILLA.—Blanco Soler centro de suscripciones y revistas.

ALCAZAR.—José López Centro de suscripciones.

LARACHE.—José Gutiérrez, Centro de suscripciones.

LA SIEMPREVIVA

EMPRESA DE COCHES Y POMPAS FÚNEBRES

La primera establecida en Melilla.—Única que cuenta en esta plaza con

CARROZAS DE GRAN LUJO. Gran surtido en coronas, plumas y porcelanas

Premiada con DIPLOMA DE HONOR en el CONCURSO LOCAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SERVICIO PERMANENTE. Entierros a precios sin competencia. Concesión exclusiva para los entierros de señores generales, jefes, oficiales, clases e individuos de tropa y personas del elemento civil que fallezcan en los Hospitales Militares. Esta casa es la encargada exclusiva por la Junta de Arbitrios para hacer los servicios a los pobres de solemnidad.

Arbitrios para hacer los servicios a los pobres de solemnidad.

Cocheras: Barrio Industrial, Teléfono núm. 156.
Despacho: Ros de Olano 1, (Esquina a Arturo Reyes y Alfonso XIII), Teléfono núm. 46.

Esta acreditada casa cuenta con varios COCHES ESTUFAS entre ellos una GRAN CARROZA GÓTICA, única existente en Melilla.

31 a

ENCUADERNACIONES

DE LUJO Y ECONÓMICAS

en los

Talleres tipográficos de

El Telegrama del Rif

ALQUILERES

UTRERA. Gral. firarán con doscientas cincuenta piezas á quienes proporcionen casa de convivencia de 5 ó 6 habitaciones en sitio contrario.—Raso, U.R.C. Alvaro de Bazán, 24, 1.º 4-6 c

CONSULTAS

Afredo Soto, practicante. Oficina de circuito y verano. De doce a 4 días.—Bueno, 12.

Parlor. Doña Encarnación Ramírez de González, profesora en parlor. General Margallo, núm. 2.

Quintas. —Reputado pediat